NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 2 0 2 7 - 84

SELLO DEL R. U. C. Reg. Unico de Contribuyentes 09[illegible]001 PREDIAL E INVERSIONISTA [illegible] A. C. P. Icaza No. 725

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: PREDIAL E INVERSIONISTA PREINMALTESA S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000,000.00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Ncnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	LETICIA PAEZ DE MALNATI	0904302189	ECUATORIANA					19.996	1'999.600,=					1'999.600,=
	JORGE FERNANDEZ CUESTA	0903585131	ECUATORIANO					1	100,=					100,=
	GIOVANNI MALNATI PAEZ	0906414198	ECUATORIANO					1	100,=					100,=
	BAYARDO PROCEL YEPEZ	0904136830	ECUATORIANO					1	100,=					100,=
	BLANCA MALNATI DE MARCHELLI	0903187268	ECUATORIANA					1	100,=					100,=
	TOTALES							20.000	2'000.000,=					2'000.000,=

18 MAY 1993

SUPERINTENDENCIA DE [illegible]

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, MAYO 13 DE 1993

Lugar y Fecha de Presentación

Leticia P. de Malnati

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).